

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	17-12-2020	Inicio	8:00 am	Fin	10:00 am	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Ultima Sesión Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	21-12-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

Asistentes

1. Deidamia García Quintero - Secretaría de Educación del Distrito
2. Edwin Ussa – Secretaría de Educación del Distrito
3. Yadira Susa - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
4. Aleyda Gómez - Secretaría Distrital de Integración Social
5. Tatiana Forero – Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
6. Yalira Perea – Fiscalía General de la Nación, Programa Futuro Colombia
7. Hernán Trujillo - Secretaría de Educación del Distrito
8. Andrés Felipe Avendaño - Secretaría de Educación del Distrito
9. Adriana Ortiz - Secretaría de Educación del Distrito
10. Mónica Alvarado Rodríguez – Secretaria de Seguridad Convivencia y Justicia
11. Liliana Miranda Miranda – Secretaria Distrital de Gobierno
12. Roberto Fuentes Fernández – Personería de Bogotá
13. Martha Ligia Ortiz - Secretaría Distrital de Planeación-Dirección de Diversidad Sexual
14. Nancy Tovar Rodríguez – IDIGER
15. María del Rosario Fandiño - SDIS - Subdirección para la Infancia
16. Miryam Isleny Camargo Castro - Secretaria Distrital de Salud
17. Magda Juliana Ramírez - SED – DRSEP
18. Humberto Sánchez Álvarez - Dirección local de educación de Fontibón
19. Fenita Romero Camargo – Personería
20. Diana Katherine Camargo Mendoza - Secretaría Distrital de la Mujer
21. Carlos Andrés Orejuela Parra – IDPAC
22. Rodolfo Esteban Rodríguez - Secretaría de Educación del Distrito
23. Andrés Sarmiento - Secretaría de Educación del Distrito

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	17-12-2020	Inicio	8:00 am	Fin	10:00 am	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Ultima Sesión Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	21-12-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

Agenda

1. Saludo e instalación- Verificación de quórum.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Desarrollo de la Agenda.
 - Balance- Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (GPS).
 - Presentación para aprobación – Reglamento del Comité Distrital de Convivencia Escolar.
 - Presentación de Plan de Trabajo para el Cuatrienio.

Desarrollo de la agenda

1. Saludo e instalación - Verificación del quórum.

Se da apertura al comité con el saludo de la Subsecretaria de Integración Interinstitucional de la Secretaría de Educación del Distrito, Deidamia García Quintero, quien agradece a las y los integrantes por su activa participación en este año atípico que ha generado aprendizajes y exigencias de diversa índole para el sistema educativo, resaltando los logros alcanzados en el 2020 y los retos que trae el 2021 en el marco de la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura, para todas las personas que desde las diferentes entidades trabajan en función de la promoción, garantía y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, enfatizando en la importancia de fortalecer la convivencia escolar.

Respecto al proceso de Reapertura Gradual, Progresiva y Segura a la presencialidad escolar, comenta que inició con un criterio respetuoso por la vida, la seguridad y el cuidado, aspectos que se seguirán teniendo en cuenta para el 2021, manteniendo y fortaleciendo todos los protocolos y acciones adelantadas durante el 2020.

Finaliza la bienvenida al comité, resaltando el trabajo colaborativo emprendido entre las diferentes instituciones y reconociendo los logros y mencionando los retos en materia de política pública, política educativa, socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz, invitando a cada uno de los y las participantes a realizar sus sugerencias de retroalimentación y propuestas de mejora desde y para el comité.



ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	17-12-2020	Inicio	8:00 am	Fin	10:00 am	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Ultima Sesión Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	21-12-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

Así las cosas, con la presencia de las y los delegados de las entidades que hacen parte del Comité Distrital de Convivencia Escolar (CDCE), de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1620 de 2013, se establece que hay *quórum* y se inicia la sesión.

2. Aprobación del Acta anterior.

El Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la SED, Edwin Alberto Ussa Cristiano, después de dar bienvenida a las y los integrantes del Comité, somete a aprobación el acta anterior, sobre la cual se presentaron observaciones respecto a la relación de la asistencia, puesto que algunas personas no quedaron registradas en el enlace dispuesto. Frente a esto se comenta que se realizará el ajuste, razón por la cual, se aprueba de manera unánime.

3. Desarrollo de la Agenda.

- **Balance – Plan de Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (GPS)**

Edwin Ussa, realiza la contextualización del Plan de Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (R-GPS) a la presencialidad escolar, que se viene adelantando desde el año 2020, presentando las bases y las etapas que lo conforman, además de las acciones propuestas para el 2021:

❖ Bases:

- Gradualidad: desarrollo de procesos que permitan recobrar la confianza y el fortalecimiento del sistema educativo.
- Progresividad: la reapertura se realizará según las condiciones de salud pública en la ciudad, las cuales determinan la progresión de la actividad presencial en el sistema educativo y en cada una de las localidades.
- Seguridad: es todo lo que contempla la acción de la reapertura, mantener las condiciones de bioseguridad y toma de decisiones sobre la garantía de la salud y el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa.

❖ Etapas:

- Planeación
- Desarrollo



ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	17-12-2020	Inicio	8:00 am	Fin	10:00 am	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Ultima Sesión Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	21-12-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

- Seguimiento

Cronograma del segundo semestre 2020, de la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura GPS:

Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Revisión de lineamientos y acuerdos interinstitucionales para la acción en el campo	<p>Inicio De la reapertura gradual, progresiva y segura en Jardines Infantiles y Colegios Privados, IES – IETDH. VOLUNTARIEDAD</p> <p>Aplicación De instrumentos y diálogo en Colegios Oficiales.</p>	<p>Según las condiciones epidemiológicas y la voluntariedad, se iniciarán los casos piloto para la eventual reapertura gradual, escalonada y segura en colegios oficiales.</p>	<p>Valoración de la reapertura gradual e implementación de un sistema de monitoreo diario, semanal y mensual.</p>	<p>Definición del plan de acción 2021 ajustado a la nueva realidad.</p>
<p>Acuerdos interinstitucionales para la acción en el campo (Salud, Movilidad, SDIS y jurídica). Encuesta para organización y disposición de reapertura IES</p> <p>Revisión de lineamientos: 9 de colegios</p> <p>1 educación superior</p> <p>1 de inspección y vigilancia</p> <p>Estrategia de apoyo a niñas y niños con ausentismo escolar (Búsqueda activa y presencialidad reducida)</p>	<p>Registro y reapertura voluntaria Jardines Infantiles y Colegios Privados, IES – IETDH</p> <p>Sesiones de gobiernos escolares y las familias para acordar los procesos de la eventual reapertura colegios oficiales.</p> <p>Ubicación de formularios: 1 formulario para la caracterización de los colegios de Bogotá</p> <p>1 formulario para familias</p> <p>1 formulario para jóvenes</p> <p>1 formulario voluntario para directivos docentes y maestros oficiales.</p>	<p>Reapertura gradual con Instituciones Educativas Oficiales voluntarias por cada localidad - casos piloto.</p> <p>Adaptación y alistamiento educativo.</p> <p>Consentimientos por parte de las familias.</p> <p>Testeo amplio y masivo por parte de la Secretaría Distrital de Salud ante la reapertura en casos piloto.</p>	<p>Estudios de casos y sistematización de la experiencia.</p>	<p>Alistamiento y ajustes operativos a nivel Institucional, Local y Distrital para el nuevo año escolar.</p> <p>Publicación de resultados de la valoración.</p> <p>Divulgación y apropiación del plan 20201</p>

En relación con el cronograma comenta:

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	17-12-2020	Inicio	8:00 am	Fin	10:00 am	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Ultima Sesión Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	21-12-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta					Próxima Reunión	

- Agosto: se realizó la revisión y aprobación de los lineamientos y los acuerdos interinstitucionales para la acción en campo, estos fueron compartidos de manera pública con las comunidades educativas, la Secretaría de salud y la Universidad Nacional para retroalimentación respecto a su competencia, a partir de lo cual se hicieron los ajustes correspondientes.
- Septiembre: se inició el proceso de la consulta con la comunidad educativa. En él se llevó a cabo la retroalimentación de los lineamientos a través de diversos escenarios de diálogo llevados a cabo con las diez (10) mesas estamentales, y de un formulario específico para ello, donde las comunidades educativas pudieron realizar comentarios y sugerencias a los mismos. A su vez, se dispusieron formularios de consulta donde las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias pudieron expresar sus sentires, opiniones y percepciones respecto al retorno a la presencialidad escolar.
- Octubre: se dio inicio al plan piloto para la Reapertura Gradual Progresiva y Segura, donde inicialmente se registraron 25 instituciones educativas oficiales, de las cuales 23 fueron habilitadas. A partir de esta experiencia se consolidaron los procesos para la toma de decisiones de cara al plan de acción del 2021 ajustado al marco de esta nueva realidad.

Balance del proceso de Reapertura Gradual, Progresiva y Segura GPS, de acuerdo con el registro de solicitudes de habilitación:

	N.º De IED en proceso de reapertura GPS	N.º de Instituciones y Colegios con protocolos enviados a la DGECD	N.º de instituciones registradas en el formulario de reapertura	N.º de instituciones que culminaron exitosamente procesos de registro	N.º de instituciones evaluadas por SDS (acumulada)	N.º de instituciones en proceso de revisión SDS (hoy)	Adopta la norma (habilidades para reapertura)	No adopta la norma (deben volver a realizar proceso)	N.º de instituciones notificadas para reapertura	Indicador de avance Instituciones habilitadas para reapertura.
Colegios oficiales	47	46	-	-	43	3	28	15	28	7%
Jardines y Colegios privados	-	-	665	421	390	31	342	48	342	19%
IES	-	-	68	67	66	1	62	4	62	48%

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	17-12-2020	Inicio	8:00 am	Fin	10:00 am	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Ultima Sesión Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	21-12-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta					Próxima Reunión	

IETDH	-	-	156	113	111	2	100	11	100	17%
SENA	-	-	16	16	16	0	16	0	16	100%
Total	47	46	905	617	626	37	548	78	548	

Balance en términos cualitativos:

- Se realizó proceso de consulta con las comunidades educativas donde participaron 98.621 personas, este proceso fue organizado por la Secretaría de Educación, liderado por los directores y directoras locales, y los rectores y rectoras en sus instituciones educativas. Además se realizó diálogos constantes y abiertos con docentes, directivos docentes, organizaciones sindicales, grupos de interés y todas las instancias estamentales, con las que cuenta el sector.
- Se realizó el diseño del proceso administrativo de habilitación en línea para todas las instituciones educativas de Bogotá a través de la construcción del micrositio para la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura, disponiendo tres (3) botones: 1 para instituciones educativas privadas y jardines; 2 para instituciones de educación superior e instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano (IETDH); y 3 instituciones educativas oficiales. La diferencia entre estos 3, radica en que la consulta se hizo directamente con las instituciones educativas oficiales, aunque tanto a las privadas como las universidades e IETDH se les sugirió seguir la misma metodología en el marco de su autonomía institucional.
- Se desarrolló la publicación del Plan de Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (R-GPS). En él se dispusieron las guías generales tanto para instituciones educativas privadas como para instituciones educativas oficiales, los 8 lineamientos que orientan la formulación y la adopción de protocolos de acuerdo con la realidad de cada una de las instituciones educativas, así como los hitos y demás particularidades contempladas dentro del proceso.



ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	17-12-2020	Inicio	8:00 am	Fin	10:00 am	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Ultima Sesión Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	21-12-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

- En compañía de la Secretaría Distrital de Salud, se conformaron 20 comités locales de acompañamiento y seguimiento a la R-GPS siendo liderados y coordinados por directores y directoras locales, para realizar el análisis y adaptación del proceso a las particularidades institucionales y territoriales de cada IED.
- Se ha realizado el acompañamiento 3.778 casos reportados en el Sistema de Alertas Tempranas por Enfermedad Respiratoria, sistema construido a partir del día 1 del inicio de la pandemia. Este acompañamiento se dio de manera telefónica a 299 instituciones educativas distritales, se atendieron 32 situaciones críticas y se abordaron 20 establecimientos educativos para el manejo del duelo y la prevención del suicidio.

Las 25 IED que hicieron parte del plan piloto, realizaron el proceso de alistamiento de espacios escolares y adopción de protocolos con apoyo de los Pares de Acompañamiento Pedagógico Territorial –PAPT- contando con el acompañamiento in-situ de los equipos técnicos de Nivel Central, donde se determinó el aforo, la demarcación, los insumos de bioseguridad para las instituciones educativas y posteriormente, se realizó una reunión con cada uno de los rectores y rectoras de estas instituciones educativas para analizar cómo había sido el proceso, socializar las oportunidades de mejora e identificar las fortalezas generadas en el marco del mismo. Dentro de estos encuentros se destacó la disposición de la escuela para enfrentar los retos socioemocionales, de bioseguridad y de infraestructura física, así como de la construcción de confianza al observar la preparación de proceso, sin embargo, situaron la importancia de posibilitar espacios de comunicación más fluida con claridades respecto de los roles de cada uno de los integrantes de las comunidades educativas para la R-GPS. A su vez, se requerirá de trabajo directo con los comités de gestión del riesgo de cada una de las instituciones educativas para poder apoyar la actualización rápida, esto dentro del marco del plan de acción para el cuatrienio, especialmente para el primer trimestre del 2021, para el Comité Distrital de Convivencia Escolar.

Posteriormente, se realizó un resumen sobre la consolidación de equipos de Apoyo en el marco de la R-GPS:

Equipo	Tarea Principal
Adopción de protocolos	Son responsables de ayudar en la adaptación de protocolos de cada colegio ya sea para el 2020 o el 2021 y resolver otra mitad las dudas que surjan en el marco de la adopción de lineamientos.

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	17-12-2020	Inicio	8:00 am	Fin	10:00 am	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Ultima Sesión Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	21-12-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

Espacios escolares seguros	responsables de ayudar a los colegios en la revisión de espacios escolares, inventario de equipamientos (baterías de baño, lavamanos) ventilación, señalización, demarcación, distanciamientos. Compra y entrega de insumos de bioseguridad para las personas, la demarcación de espacios, y elementos de bioseguridad de uso institucional.
Apoyo socioemocional	Gestión de situaciones críticas, rutas para el restablecimiento de derechos, acompañamiento pedagógico para el fortalecimiento de la salud mental.
Bienestar escolar	Son responsables de acompañar el ingreso y salida de estudiantes, toma de temperatura, activación de protocolos caso COVID-19. Incluye el transporte mencionado en los protocolos.
Flexibilización escolar	Son responsables de acompañar procesos de flexibilización curricular, apoyar las dinámicas que mantienen la estrategia Aprende en Casa, el aprendizaje en la presencialidad y el trabajo autónomo.
Comité local de seguimiento a la reapertura	Son responsables de realizar seguimiento a las instituciones educativas que han tomado la decisión de retomar a la presencialidad escolar, verificar el cumplimiento de protocolos, sugieren puntos de mejora en la operatividad de la reapertura, realizan testeos y rastreos epidemiológicos.

Avances en diferentes frentes de trabajo:

- Visitas de acompañamiento y apoyo en la elaboración de protocolos.
- Preparación en materia de seguridad de bioseguridad y adquisición de elementos de protección.
- Mejoramiento de adecuación de los espacios escolares.
- Disposición de talento humano.

Avances alistamiento: Plan de visitas y acompañamiento a colegios:

- Para este año se implementó un plan de choque, se realizaron 302 visitas a 171 instituciones.
- Se realizó un plan especial y diferenciado para la localidad Sumapaz, en el marco del enfoque diferencial concebido dentro del Plan R-GPS para la Bogotá rural.

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	17-12-2020	Inicio	8:00 am	Fin	10:00 am	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Ultima Sesión Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	21-12-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

- El propósito de las visitas fue la revisión total y el apoyo a la elaboración de los protocolos, señalización de los colegios y la definición de cómo se puede hacer esta adopción y cuál es el aforo de cada una de las instituciones.
- Se espera terminar este año con 150 protocolos para el proceso de revisión por parte de la Secretaría de Salud.

Seguido a esto, se realizó un paralelo respecto al antes y el después de los mejoramientos en infraestructura y las adaptaciones realizadas a las 110 sedes educativas, que facilitarán el regreso GPS de los estudiantes a los colegios públicos el próximo año.

Acompañamiento para la valoración de la infraestructura y condiciones físicas:

- Bases para dispensadores de gel desinfectante y jabón líquido para manos – unidad.
- lavamanos portátil Autónomo con dispensadores incluido (adultos y estudiantes de primaria).
- Dispensador toalla de manos.
- Tapete biocomponente.
- Tapabocas de uso general no medico en material textil lavable adulto y niño.

Junto con la Secretaría de salud y la Universidad Nacional, se ha realizado la validación de las características técnicas que deben tener los tapabocas. También, se realizó el proceso de alistamiento para la compra y la logística para la entrega y la distribución de estos elementos de bioseguridad. Se garantizará mediante 6 empresas de aseo y desinfección, protocolos de bioseguridad, dispensadores y alcohol industrial, para cada una de las sedes.

Hitos segundo año 2021:

Etapa de planeación	Etapa de desarrollo	Etapa de seguimiento
Acciones que parten del balance de experiencias, socialización y acompañamiento a los procesos de registro y habilitación	Se caracteriza por avanzar, fortalecer y profundizar en los procesos que se vienen adelantando en la vigencia 2020.	Se constituye en un ejercicio permanente y simultaneo con la etapa de desarrollo. Garantiza una retroalimentación continua de las acciones, y por ende labores de adaptación o ajustes en el momento requerido.

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	17-12-2020	Inicio	8:00 am	Fin	10:00 am	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Ultima Sesión Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	21-12-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

Hito 1: Balance R-GPS del año 2020	Hito 1: Promover la pedagogía para el reencuentro.	Hito 1: Evaluación de medio termino de la R-GPS y sistematización de experiencias inspiradoras.
Hito 2: implementar una estrategia de socialización y apropiación de la experiencia R-GPS	Hito 2: Flexibilización curricular	Hito 2: Sistema de información para consulta, evaluación y reporte de datos
Hito 3: acompañamiento para la caracterización y el alistamiento institucional en el marco de la R-GPS	Hito 3: Condiciones para el bienestar escolar	Hito 3: Sistema de testeo y rastreo
Hito 4: Modelo para la gradualidad, Progresividad y seguridad del inicio de clases 2021. Se espera mantener las acciones alrededor del registro y verificación de los protocolos de bioseguridad de todas las instituciones educativas en el marco de la R-GPS	Hito 4: Acompañamiento a las IE en los procesos de adaptación de la R-GPS.	Hito 4: Seguimiento a la implementación de los protocolos y la de los protocolos y la prestación del servicio educativo

Principales consideraciones para la operación 2021:

La prevalencia constitucional de los derechos de las niñas y niños sobre los de los demás, invita a considerar las siguientes decisiones de política:

- Impulsar el uso máximo de la capacidad de la infraestructura educativa. Se tiene una restricción del 35% de aforo máximo.
- La baja adhesión de las niñas y niños de primera infancia, preescolar y en los primeros grados de primaria a las estrategias de trabajo autónomo no presencial, invita a privilegiar su regreso a los jardines y colegios.
- Privilegiar la vigilancia epidemiológica del sistema educativo en los estudios de seroprevalencia de la COVID-19.
- Diseñar y poner en funcionamiento una estrategia distrital de identificación de casos y rastreo de contactos en el sistema educativo de Bogotá.
- Aumentar la capacidad de atención en casos de Salud Mental, que contrae consigo la pandemia COVID 19.
- Fortalecer la verificación, inspección y vigilancia de la prestación segura del servicio educativo en el marco de los Planes Integrales de Gestión del Riesgo.

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	17-12-2020	Inicio	8:00 am	Fin	10:00 am	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Ultima Sesión Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	21-12-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

- Se requiere una estrategia Distrital (no sectorial) de comunicación, para el año 2021.

Se enfatizó en la fecha del 25 de enero 2021, que es el inicio del calendario académico y de actividades presenciales, como comienzo de la R – GPS.

Acciones de preparación 2021:

- Continuidad visitas con equipos integrales.
- Circular con orientaciones inicio año escolar: esta brinda orientaciones acerca de las alternativas para la flexibilización escolar, se reiteran los puntos a tener presente para el alistamiento como los protocolos, el diálogo con las instancias del gobierno escolar y con las familias. Desde el CDCE se debe socializar la información a los Comités Locales y a las IED. Se propone hacer énfasis en la pedagogía del reencuentro.
- Énfasis y características del proceso de registro 2021: todas las instituciones del sistema educativo de Bogotá deberán realizar el proceso de alistamiento y registro de protocolos para su posterior verificación por parte de la SDS, para lo cual se seguirá ofreciendo el acompañamiento constante a las instituciones educativas, donde a partir del diálogo con el gobierno escolar y las instancias, se definirán las formas y estrategias de organización y se iniciará la R-GPS.
- Coordinación interinstitucional y con instancias de participación: orientaciones concretas desde el Comité Distrital a los Comités Locales para la R-GPS. En enero se instalará el puesto de mando unificado distrital para la R-GPS, en cabeza de la SDS y la SED para verificación y seguimiento del proceso. Además, se iniciará la mesa de trabajo con FECODE y ADE para trabajar conjuntamente en la implementación de la R-GPS.
- Testeo – rastreo: desde la SDS se ha avanzado en la revisión y retroalimentación de los lineamientos del sector educativo, definición de protocolos para casos probables de COVID 19, lo que activa una ruta de rastreo, aislamiento selectivo y pruebas; la conformación conjunta de 20 comités locales de seguimiento y la implementación del programa de pruebas, rastreo y aislamiento selectivo sostenible (PRASS).

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	17-12-2020	Inicio	8:00 am	Fin	10:00 am	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Ultima Sesión Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	21-12-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

Con la Universidad Nacional, se ha avanzado en 119 informes diarios sobre el impacto de la circulación del coronavirus entre la comunidad escolar, se realizaron 11.455 sondeos telefónicos sobre la incidencia de la infección respiratoria aguda (IRA), revisión sistemática exploratoria de literatura y de los lineamientos para las comunidades educativas. A partir de esto se sugiere realizar un testeo y rastreo semanal del número de pruebas serológicas durante un periodo de 5 meses para todo el sistema educativo, que permita tomar decisiones día a día en el marco del sistema educativo. Frente a esto se está avanzando en una articulación con el departamento de epidemiología de Helmholtz en Alemania y la Universidad Nacional de Colombia, para realizar un estudio seroepidemiológico de infección por SARS-CoV-2 en niños, niñas y jóvenes, resultado de una donación.

- Ejes del proceso: Dimensión administrativa y de alistamiento - educación socioemocional – flexibilización curricular.

Posteriormente, menciona los logros obtenidos para el 2020 en dicho proceso:

- Mayor corresponsabilidad e involucramiento parental.
- Interacción intencionada entre diferentes ambientes y recursos de aprendizaje (digitales, analógicos: radio, TV y materiales físicos).
- Generación de redes de cooperación para fortalecer procesos pedagógicos.
- Avances en la gestión de aula flexible, centrada en el desarrollo de capacidades.
- Reflexión sobre los procesos de evaluación.

Y los retos para el 2021 en términos de flexibilización escolar y evaluación:

- ¿Qué necesitan aprender los y las estudiantes de cara al siglo XXI?
- ¿Cómo se pueden desarrollar estos aprendizajes?
- ¿Cómo realizar el seguimiento, evaluación y promoción acompañada?
- En el 2021 ¿a qué escuela queremos regresar? Regresamos a fortalecer el ecosistema educativo.

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	17-12-2020	Inicio	8:00 am	Fin	10:00 am	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Ultima Sesión Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	21-12-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

De cara a este proceso, la integración de la educación socioemocional y ciudadana es fundamental, además de garantizar el bienestar de las comunidades educativas a través de la entrega de equipos de cómputo, alimentación, transporte escolar, cuidado y bienestar de los maestros y maestras, administrativos, condiciones de bioseguridad para todos y todas y mantener una comunicación efectiva.

Finalmente, se presentan las acciones que se deben desarrollar en el marco del Comité Distrital de Convivencia Escolar en el marco de la R-GPS:

- Acompañar el proceso de alistamiento socioemocional y ciudadano en la R-GPS:
 - Se deben generar orientaciones a los comités locales de convivencia escolar.
 - Plan de acción para la prevención de la conducta suicida.
 - Pedagogía del reencuentro (énfasis en la capacidad del cuidado y autocuidado solidario).
 - Actualización de los comités escolares de gestión del riesgo -Contingencia COVID 19.
 - Acompañamiento de los protocolos en R-GPS SED-SDS.
 - Arte y bienestar socioemocional y la pedagogía del reencuentro.
- Niñas, niños y jóvenes libres de violencias:
 - Orientaciones a los comités de convivencia escolar.
 - Plan estratégico y diferenciado ante un posible incremento en la identificación de casos de violencia o vulneración de derechos.
 - Transversalización del enfoque de género.
 - Violencia intrafamiliar (entornos de protección, tipos de violencia en el marco de la familia, activación de rutas de atención, priorización de casos).

Interviene la subsecretaria Deidamia García, quien resalta la importancia del trabajo minucioso que se viene realizando y rescata las claridades e hitos para el 2021, que estarán sujetas a cambios de acuerdo con las orientaciones de la comunidad científica y el diálogo con las comunidades educativas y la experiencia de otros países, que podrán modificar el proceso de planeación.



ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	17-12-2020	Inicio	8:00 am	Fin	10:00 am	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Ultima Sesión Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	21-12-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

Seguidamente pide la palabra Roberto Fuentes Fernández, personero delegado del sector educación; remitiendo algunas inquietudes respecto al profesorado, esto, debido a que en acciones de prevención y control adelantadas desde dicha entidad, se encontró un alto grado de insatisfacción con respecto al retorno a clases en varios sentidos; asimismo, pregunta acerca de si se realizaron encuestas a esta población y cuáles han sido los resultados; si se ha realizado algún censo sobre quienes presentan comorbilidades y que son mayores de 60 años, y cómo esto se piensa abordar; los criterios específicos con relación al aforo del 35% y cuáles serían los fundamentos técnicos a tener en cuenta para dicha gradualidad si se decide aumentarlo. Finalmente, resalta la importancia de tener en cuenta al profesorado ya que a través de los sindicatos se han manifestado algunas preocupaciones acerca de los protocolos de bioseguridad.

Responde Edwin Ussa que en el marco del proceso de consulta a las comunidades educativas donde participaron 98.000 personas, se trabajó con cada una de las mesas estamentales replicando este ejercicio a nivel local y a nivel institucional, compartiendo con ellas y con ellos cada uno el Plan R-GPS y los lineamientos construidos y retroalimentados desde la Secretaría de Salud y la Universidad Nacional, dando espacio para la lectura, reflexión y retroalimentación de los mismos. A su vez, se generaron escenarios de participación y diálogo con las comunidades educativas a través de diversos instrumentos de consulta, entre ellos, a los niños, niñas y jóvenes, con el objetivo de conocer su opinión sobre el retorno a la presencialidad escolar. Específicamente con maestras y maestros en el marco de la mesa distrital se conversó en diferentes oportunidades, y se habilitó un formulario específico para que pudieran hacer sus aportes y retroalimentaciones de los lineamientos y la guía general de la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura.

Complementa la respuesta la subsecretaria Deidamia García Quintero, quien indica la importancia del formulario para docentes y cómo por medio de este se conocieron las condiciones de salud, edad o comorbilidades que imposibilitan el desarrollo del trabajo presencial, las cuales fueron remitidas a la SDS, para lo cual se tendrían que contemplar actividades remotas, desde la estrategia Aprende en Casa en simultáneo con las actividades presenciales en el marco de una Reapertura Gradual, Progresiva y Segura. A la fecha 16.000 maestros han diligenciado el formulario de auto reporte, encontrando 3.400 docentes mayores de 60 años y un número similar que han registrado tener algún tipo de comorbilidad o afectación especial, datos proporcionados por la Subsecretaria de Gestión Institucional de la SED. Por otra parte, indicó que se han adelantado las acciones con los diferentes grupos de docentes, iniciando diálogos con los grupos sindicales FECODE y ADE; así, a partir de la confluencia de intenciones y propósitos en común se instaló el 9 de diciembre una mesa de trabajo con dos puntos: (1) coordinar una reunión con la comunidad



ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	17-12-2020	Inicio	8:00 am	Fin	10:00 am	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Ultima Sesión Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	21-12-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

científica y representantes de las organizaciones para dialogar acerca de la situación epidemiológica con miras a la toma de decisiones para la R-GPS (2) revisión de las peticiones de la ADE con relación a la implementación de la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura.

Nuevamente interviene Roberto Fuentes Fernández, quien expresa la importancia de dar un mensaje claro a los padres, madres y cuidadores familia en torno a la metodología para la presencialidad y su voluntariedad, además del proceso de la donatón con la entrega de equipos.

Responde la subsecretaria Deidamia García, quien aclara que dicha metodología ya está construida, desde donde se presentarán ciertos lineamientos y orientaciones específicos para el proceso. Acota información respecto al ejercicio del pilotaje para poner de manifiesto los pasos contemplados y socializados a las comunidades educativas para la R-GPS y el análisis derivado de este para la toma de decisiones: 1. colegios habilitados en términos de protocolos y bioseguridad, bajo el acompañamiento de la Secretaria de Salud. 2. En paralelo, diálogos para la reorganización curricular y aprobación por parte del Gobierno escolar y 3. Diligenciamiento y revisión de los consentimientos informados por los padres, madres y cuidadores. De igual manera, enfatiza en las acciones que se vienen adelantando con el fin de generar confianza y tranquilidad para la reapertura, respecto a la habilitación de los protocolos de bioseguridad y espacios escolares, bajo el liderazgo y acompañamiento de las Direcciones Locales de Educación del distrito, donde se han realizado 171 visitas a los colegios de toda Bogotá a partir del plan de choque. A su vez, anota que se está creando una campaña de comunicación la cual será lanzada en el 2021 para explicar particularmente a las comunidades educativas la funcionalidad y elementos cruciales para el proceso. Reitera que la fecha de inicio para la R-GPS será el 25 de enero, aclarando que se dará de manera gradual y progresiva. Adicionalmente comenta que se han llevado a cabo diálogos constantes con la mesa distrital de padres, madres y cuidadores para escuchar sus dudas, sugerencias y percepciones al respecto. Con relación a esto, Edwin Ussa, indica que, se realizaron 10 reuniones durante el 2020, donde 5 específicamente, han sido para abordar la R-GPS.

Se le da la palabra al Dr. Hernán Trujillo Tovar, Director de Inspección y Vigilancia de la SED; quien manifiesta la importancia de garantizar los derechos a la educación, a la salud y la vida en el contexto de la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura, resaltando los interrogantes por parte del delegado a la personería, donde además, desde el ejercicio llevado a cabo de la entidad, se pueden observar las quejas y peticiones presentadas en el servicio educativo que denotan la brecha existente entre los colegios oficiales respecto a los privados, en cuanto al uso de las herramientas tecnológicas, por lo cual, retornar sería una alternativa para su mitigación; a su vez, menciona las acciones adelantadas a nivel distrital y local con el fin de mitigar esa brecha. Concluye, indicando la importancia del regreso a la presencialidad, desde donde diferentes pedagogos y comunidad científica han realizado pronunciamientos sobre este proceso, planteando la necesidad de buscar herramientas seguras



ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	17-12-2020	Inicio	8:00 am	Fin	10:00 am	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Ultima Sesión Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	21-12-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

y responsables para el mismo. Por otra parte, señala que debido a que las organizaciones sindicales como ADE y FECODE se han declarado en desobediencia civil, se están construyendo escenarios de conciliación con el fin de llegar a acuerdos colectivos para la preservación de la salud, la vida y el derecho a la educación de todos y todas.

Interviene Herberth Eusebio Reales Martínez, director Local de Educación de Fontibón; resaltando las acciones desarrolladas a nivel distrital y local, trabajando con las mesas de padres, madres y cuidadores, conformadas por quienes hacen parte del Consejo Directivo y el Consejo de Padres de cada IED. El primer ejercicio fue al interior de las instituciones, diligenciando encuestas que arrojan porcentajes de aprobación o desaprobación, con base en eso, los consejos directivos de las instituciones educativas autorizaron al rector para que éste realizara acompañamientos, a la fecha se han realizado 171 de 312 colegios distritales. Además, en cada colegio se conformó un comité de contingencia, que hace parte de todo ese acervo probatorio que se le entrega a la Secretaría Distrital de Salud, con quien se tiene una articulación sólida y cercana.

Complementa la subsecretaria Deidamia García, indicando que, en enero 25 del 2021 con el inicio de la R-GPS, se entregarán 100.000 dispositivos tecnológicos, así como los equipos producto de la donación. Aclara, que de dicho evento se recibieron recursos y equipos, pero que adicionalmente el distrito cuenta con recursos para adquirir el número de tabletas y equipos mencionados anteriormente, para contribuir al cierre de brechas tecnológicas.

- **Presentación para aprobación – Reglamento del Comité Distrital**

Se realizó la presentación del reglamento interno para el funcionamiento del Comité Distrital de Convivencia Escolar, por parte de Andrés Avendaño, coordinador del Equipo RIO-P de la SED, quien informa que este documento se dio a conocer a cada uno de los miembros del comité por medio de correos electrónicos, previamente. Realizó la contextualización general de las orientaciones del documento que se encuentran enmarcadas en la misionalidad y acciones dentro de la Ley 1620 de 2013, la cual plantea la realización de 4 sesiones ordinarias y la posibilidad de tener mesas técnicas de trabajo, mesas extraordinarias en caso que se considere necesario y que pueden ameritar un trabajo conjunto de manera prioritaria. Finalmente, abre el espacio para escuchar comentarios y posterior aprobación del documento.



ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	17-12-2020	Inicio	8:00 am	Fin	10:00 am	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Ultima Sesión Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	21-12-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

Edwin Ussa, aclara la cláusula en la que reposa que, si en algún momento la mitad más uno de los integrantes en el comité tiene la necesidad de modificar o ajustar algo, se puede hacer en cualquier momento solicitándolo al comité y haciendo la votación respectiva, atendiendo a que los procesos que se realizan son flexibles y se deben adaptar a las dinámicas propias que se estén desarrollando.

Andrés Avendaño, indica que desde la SED se hace un comentario con relación a los miembros invitados, para que desde la Secretaria Distrital de la Mujer puedan tener voto dentro de este comité, teniendo en cuenta que una de las banderas de las acciones que se están priorizando a nivel distrital en este momento tienen que ver con el proceso de acompañamiento para las violencias de género y la transversalización del enfoque.

Con la presencia de los delegados de las entidades que hacen parte del Comité Distrital de Convivencia Escolar (CDCE), se procede a dar aprobación unánime al reglamento interno del comité.

- **Presentación de Plan de Trabajo – Para el Cuatrienio**

Seguido a esto Andrés Avendaño, procede a contextualizar el plan de trabajo resaltando el proceso participativo, en el cual se priorizaron temas puntuales con ejes temáticos que serán abordados desde el comité, además de la construcción de mesas técnicas con cada una de las entidades que participan en cada tema. Desde la SED se realizó el proceso de planeación a través del plan de acción que fue enviado por correo electrónico previamente a cada uno de los miembros del comité. Dicha matriz, permite tener una visión general y puntual de los temas y ejes temáticos en sus tiempos de ejecución y de las entidades que conforman cada uno de ellos.

Aleida Gómez, líder de prevención de violencias de la SDIS; resalta la importancia del abordaje en los temas de violencia intrafamiliar y explotación sexual, y reconoce la articulación con el plan de trabajo desde el Consejo Distrital de Atención y Seguimiento a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencias y ESCNNA, en el cual participan todos los sectores con líneas transversales en prevención de violencias. Igualmente, plantea la articulación del plan distrital de prevención de violencias y de prevención de consumo de sustancias psicoactivas. Para conocimiento del comité, se comparte el plan distrital, el cual fue socializado en el marco del comité directivo del consejo mencionado.

Nancy Tovar Rodríguez, profesional especializada IDIGER; realiza la aclaración respecto a la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura, indicando que desde el IDIGER se realizó la propuesta de poner a disposición el curso de primer respondiente virtual que se encuentra en la página, sin



ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	17-12-2020	Inicio	8:00 am	Fin	10:00 am	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Ultima Sesión Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	21-12-2020	Elaborado por	Laura Melisa Barón Motta				Próxima Reunión		

embargo, se hace la claridad de que este no contiene temáticas de auxilios psicológicos, cuestión a tener en cuenta, por lo cual solicita realizar la gestión directamente con la Secretaria Distrital de Salud.

Con la presencia de las y los delegados de las entidades que hacen parte del Comité Distrital de Convivencia Escolar (CDCE), se procede a dar aprobación unánime al Plan de Trabajo – para el cuatrienio, el cual estará sujeto a cambios y modificaciones.

- **Varios**

Yalira Margoth Perea Guzmán, funcionaria de la Fiscalía General de la Nación-Programa de Prevención Social del Delito Futuro - Colombia, Seccional Bogotá; agradece por el trabajo articulado que se viene adelantando. Manifiesta el interés de estar atentos a los lineamientos y de esta manera continuar con la construcción conjunta de estrategias y acciones que se vienen adelantando.

Finaliza la sesión Edwin Ussa, agradeciendo por este espacio en el cual se asumieron retos que se han presentado en este año atípico y por el trabajo articulado. Igualmente, reconoce los avances que se tienen en relación con el reglamento interno y el plan de trabajo que define las acciones durante los próximos años.

No habiendo más comentarios, se procede a dar cierre a la última sesión del Comité Distrital de Convivencia Escolar, para el año 2020.

Para efectos de verificación se podrá acceder a la grabación del encuentro a partir del siguiente enlace:
<https://web.microsoftstream.com/video/8fa073dd-76a1-4ba9-b34a-1d7fd38ebb92>

Deidamia García Quintero / Subsecretaria de Integración Interinstitucional - SED / Delegada de la Secretaría de Educación de conformidad con lo establecido en la Resolución SED 1230 de 2016

Edwin Alberto Ussa – Secretaría de Educación del Distrito
Secretario Técnico